GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
Ministerio de Educación
Dirección General de Educación Superior

Buenos Aires, 01 JUN 2006

Visto las Resoluciones Nº 270/02 y Nº 2602/agosto/2005 de la Secretaría Educación de la CBA;

CONSIDERANDO:

Que la Resolución Nº 270/02 aprobó el Diseño Curricular correspondiente a la formación de Profesor de Nivel Primario/ EGB 1º y 2º Ciclo

Que la Resolución Nº 2602/agosto/2005 aprobó el Diseño Curricular correspondiente a la formación de Profesor de Alemán para el Nivel Inicial y Primario/ EGB 1 y 2

Que la ENS en LV Nº 1 "Roque Sáenz Peña" y el IES en Lenguas Vivas "Juan Ramón Fernández", ambas Instituciones dependientes de la Dirección General de Educación Superior han consensuado en articular ambos Planes de Estudio

Que deben dictarse las normas destinadas a estudiantes de las Instituciones anteriormente mencionadas, que aspiran a cursar las dos carreras en forma simultánea o sucesiva, de manera de obtener los títulos correspondientes a cada una de ellas,

Por ello
La Directora General de Educación Superior
Dispone:

Art. 1º. Apruébese el régimen de articulación de estudios entre los Planes aprobados por Resolución Nº 270/02 y Resolución Nº 2602/agosto/2005 que se consigna en el Anexo I que para todos sus efectos forma parte de la presente disposición

Art. 2º. Regístrese, comuníquese y archívese.

DISPOSICIÓN Nº 155 /DGESUP/2006

3

ANEXO I

SITUACIÓN A

1. Los/las estudiantes y/o egresados de la carrera de Profesor de Alemán para el Nivel Inicial y Primario/ EGB 1 y 2/, del Instituto de Enseñanza Superior en Lenguas Vivas Juan Ramón Fernández, que desean cursar la carrera de Profesor de Nivel Primario/EGB 1º y 2º Ciclo, que dicta la Escuela Normal Superior en Lenguas Vivas Nº 1 "Roque Sáenz Peña", tendrán consideradas por equivalencias las materias que figuran en el siguiente cuadro:

PROFESORADO DE ALEMÁN PARA EL NIVEL INICIAL Y PRIMARIO/ EGB 1 y 2/. IES JUAN RAMÓN FERNÁNDEZ			PROFESORADO DE NIVEL PRIMARIO /EGB 1º y 2º Ciclo. ENS Nº1 ROQUE SÁENZ PEÑA		
INSTANCIA CURRICULAR	TRAYECTO	DENOMINACIÓN	INSTANCIA CURRICULAR	TRAYECTO	DENOMINACIÓN
Materia	TFG	Pedagogía	Materia	TFG	Pedagogía
Materia - Taller	TFG	Sujetos de la Educación	Materia	TFG	Sujetos de la Educación
			Materia	TFCEN	Sujetos de la Educación en el Nivel Primario
Materia - Taller	TFG	Política y Administración de la Educación	Materia	TFG	Sistema Educativo y Políticas en Educación
			Materia	TFG	Instituciones Educativas
Materia - Taller	TFCELA	Rol docente y grupo de Aprendizaje	Seminario	TFG	Trabajo y Rol Docente
Seminario	TFG	Educación y derechos humanos	Seminario	TFG	Mundo Contemporáneo y Educación
Materia	TFG	El problema del conocimiento	Seminario	TFG	Conocimiento y Educación
Taller	TFCELA	Informática en la Enseñanza	Taller	TFG	Informática
Materia - Taller	TCPD	Introducción a la Didáctica de las Lenguas Extranjeras	Taller Taller	TCPD TCPD	Taller 1 Taller 2

2. Todas las materias, talleres y seminarios pertenecientes al Plan de Estudios de la carrera de Profesor de Nivel Primario/EGB 1º y 2º Ciclo que no figuran en el cuadro, se cursarán en la ENS Nº 1 Roque Sáenz Peña.

4

SITUACIÓN B

1. Los/las estudiantes y/o egresados de la carrera de Profesor de Nivel Primario/EGB 1º y 2º Ciclo, de la Escuela Normal Superior en Lenguas Vivas Nº 1 Roque Sáenz Peña, que desean cursar la carrera de Profesor de Alemán para el Nivel Inicial y Primario/ EGB 1 y 2/, que dicta el Instituto de Enseñanza Superior en Lenguas Vivas Juan Ramón Fernández, tendrán consideradas por equivalencias las materias que figuran en el siguiente cuadro:

PROFESORADO DE NIVEL PRIMARIO /EGB 1º y 2º Ciclo. ENS Nº1 ROQUE SÁENZ PEÑA			PROFESOR DE ALEMÁN PARA EL NIVEL INICIAL Y PRIMARIO/ EGB 1 y 2/. IES JUAN RAMÓN FERNÁNDEZ		
INSTANCIA CURRICULAR	TRAYECTO	DENOMINACIÓN	INSTANCIA CURRICULAR	TRAYECTO	DENOMINACIÓN
Materia	TFG	Pedagogía	Materia	TFG	Pedagogía
	TFG	Sujetos de la Educación	Materia - Taller	TFG	Sujetos de la Educación
	TFCEN	Sujetos de la Educación en el Nivel Primario			
	TFG	Sistema Educativo y Políticas en Educación	Materia - Taller	TFG	Política y Administración de la Educación
	TFG	Instituciones Educativas			
Seminario	TFG	Trabajo y Rol Docente	Materia - Taller	TFCELA	Rol docente y grupo de Aprendizaje
	TFG	Mundo Contemporáneo y Educación	Seminario	TFG	Educación y derechos humanos
	TFG	Conocimiento y Educación	Materia	TFG	El problema del conocimiento
Taller	TFG	Informática	Taller	TFCELA	Informática en la Enseñanza
Materia	TFCEN	Enseñanza del lenguaje 1	Materia - Taller	TFG	Lengua castellana 1
Materia	TFCEN	Enseñanza del lenguaje 2	Materia - Taller	TFG	Lengua castellana 2
Taller Taller	TCPD TCPD	Taller 1 Taller 2	Materia - Taller	TCPD	Introducción a la Didáctica de las Lenguas Extranjeras

2. Todas las materias, talleres y seminarios pertenecientes al Plan de Estudios de la carrera de Profesor de Alemán para el Nivel Inicial y Primario/ EGB 1 y 2/ que no figuran en el cuadro, se cursarán en el IES en Lenguas Vivas Juan Ramón Fernández.

ASPECTOS ORGANIZATIVOS:

Libros matrices

En el libro matriz del Instituto de Enseñanza Superior en Lenguas Vivas Juan Ramón Fernández se consignarán todas las materias correspondientes a la carrera de Profesor de Alemán para el Nivel Inicial y Primario/ EGB 1 y 2/. En el caso en que los alumnos cursen materias en la ENS Nº 1 según los cuadros que figuran en el presente Anexo, se consignará "Aprobada por equivalencia, Disposición Nº 155/DGESUP/2006 de la Dirección General de Educación Superior, especificando la calificación final.

En el libro matriz de la ENS Nº 1 Roque Sáenz Peña se consignarán todas las materias correspondientes a la carrera de Profesor de Nivel Primario/EGB 1º y 2º Ciclo. En los casos en que los alumnos cursen materias en el Instituto de Enseñanza Superior en Lenguas Vivas Juan Ramón Fernández según los cuadros que figuran en el presente Anexo, se consignará "Aprobada por equivalencia, Disposición Nº 155/DGESUP/2006 de la Dirección General de Educación Superior, especificando la calificación final.

Inscripción

Los/ las estudiantes que aspiren a cursar las dos carreras en forma simultánea deberán matricularse en ambas instituciones, realizando los trámites de inscripción según lo que dispone el Reglamento de cada una de ellas.

Régimen académico y condición de alumno/a

Lo definirá cada Institución de acuerdo con su Reglamento y con el Plan de Estudios.

Sistema de Acreditación, Evaluación y Promoción

El sistema de Acreditación, Evaluación y Promoción lo definirá cada Institución de acuerdo con la normativa vigente.

Correlativas

Se respetará el régimen de correlatividades que cada Institución dispone según su Plan de Estudios.

INSTITUTO ... ENSEÑANZA ... LENGUAS
624
1-6-06